CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas

Miércoles, 16 de enero de 2019.

18:00 horas

Salón de Plenos del Distrito de San Blas-Canillejas, Avda. de Arcentales, nº 28.

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 11 de enero de 2019 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de presupuestos celebrada el 3 de diciembre de 2018, y del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 19 de diciembre de 2018.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 2. Proposición nº 07307 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando:
 - 1. Instar al Área de Salud, Seguridad y Emergencias para que proceda a dotar presupuestariamente las 4 vacantes que tiene el CAD San Blas, con el objetivo de darles cobertura urgente.
 - 2. Instar a Madrid Salud la adopción de todas las medidas a su alcance para dotar adecuadamente, atendiendo a la presión asistencial y a la demanda del servicio, la plantilla del CAD San Blas.
- Punto 3. Proposición nº 07328 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando:
 - 1. Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible la elaboración de un informe sobre los locales de apuestas del distrito de

San Blas-Canillejas, desglosado por barrios, en el que analice, además la localización y número de locales situados en zonas de afluencia de jóvenes y menores, próximas a centros educativos o de ocio.

2. Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a que ponga en marcha una campaña de inspección de los locales de apuestas del distrito de San Blas-Canillejas, en el que constate el cumplimiento, entre otras cuestiones, de los aforos máximos, control de horario y de presencia de menores, procediendo a la apertura de los expedientes disciplinarios y sancionadores, en el caso de que estos no cumplan con las obligaciones determinadas en la normativa municipal.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

Punto 4. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en materia de su competencia durante el mes de diciembre de 2018.

Comparecencia

Punto 5. Comparecencia nº 07240 solicitada por D. Carlos Manuel Matilla Domínguez del Grupo Municipal Socialista, de la Concejala-Presidenta del Distrito para dar cuenta de la situación al cierre del año 2018, de las distintas Inversiones Financieramente Sostenibles previstas para San Blas-Canillejas, que ascendían a la cantidad de 37,5 millones de Euros.

Preguntas

- Punto 6. Pregunta nº 07272 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cuáles han sido las actuaciones que ha llevado a cabo la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas para dar cumplimiento al acuerdo plenario de diciembre de 2018, relativo a la implantación de una gasolinera en el barrio de Las Rosas y qué nuevas informaciones tiene la Presidenta al respecto.
- Punto 7. Pregunta nº 07291 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer en qué situación se encuentra la implementación de la Estrategia Industrial, presentada en octubre de 2017, en el distrito de San Blas-Canillejas.

- Punto 8. Pregunta nº 07341 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cómo ha afectado el derrumbe, producido el pasado 18 de diciembre, de la estructura del pabellón cubierto del polideportivo Pepu Hernández a las actividades, y cuándo tiene prevista la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas proceder a su arreglo.
- Punto 9. Pregunta nº 14221 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer el motivo argumentado por el Área competente para no acondicionar la salida del Metro de San Blas, hacia los números pares de la calle Pobladura del Valle, como se había aprobado por unanimidad en el pleno del mes de octubre de 2016.
- Punto 10. Pregunta nº 14259 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer la valoración de la Concejala-Presidenta sobre el desarrollo y la participación ciudadana en el taller de autodefensa y género celebrado el pasado 1 de diciembre en el Polideportivo de San Blas.
- Punto 11. Pregunta nº 14280 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer cuántos huertos urbanos hay en el Distrito, a cuánto ha ascendido la inversión, a qué entidades han sido adjudicados y a qué o a quién se han destinado las cosechas.
- Punto 12. Pregunta nº 14318 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer por qué no se ha llevado a cabo la reparación de alcorques y pavimento de la acera de los pares de la Avda. de Canillejas a Vicálvaro, entre las calles Julián Camarillo y la Avenida de Arcentales, como se había aprobado por unanimidad en el pleno de marzo de 2016.
- Punto 13. Pregunta nº 14341 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer por qué no se ha ejecutado la reurbanización de la Parcela K de San Blas, como se había aprobado por unanimidad en el pleno de mayo de 2016.
- Punto 14. Pregunta nº 14368 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer cuántos árboles se han plantado durante la legislatura en los alcorques vacíos del distrito, cuántos alcorques se han cerrado y la localización de cada una de estas intervenciones.

- Punto 15. Pregunta nº 18289 presentada por Dª Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer, respecto al ejercicio 2018, cuántos han sido los contratos menores, cuántos convalidados y/o que han pasado a procedimiento extrajudicial, cuál era el objeto de los mismos y sus cuantías, y cómo se justifica dicha derivada en la gestión.
- Punto 16. Pregunta nº 18302 presentada por Dª Eva Mª Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer cuáles son los recursos con los que cuenta el Espacio de Igualdad de nuestro distrito cuya inauguración se proyectaba durante el mes de enero de 2019, cuál será su carta de servicios y la fecha en la que estarán operativos los mismos.
- Punto 17. Pregunta nº 18307 presentada por Dª Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer la ubicación exacta y los plazos de ejecución y presupuesto del aparcamiento disuasorio en Canillejas, incluido en el Plan A de Calidad del Aire.
- Punto 18. Pregunta nº 18313 presentada por Dª Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer la situación en que se encuentra la parcela situada junto al intercambiador de transportes de Canillejas, que fue destinada a Escuela Infantil, y si existe proyecto o licitación de este equipamiento educativo.
- Punto 19. Pregunta nº 18322 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer cuándo terminarán el centro de Servicios Sociales de la calle Pobladura del Valle.
- Punto 20. Pregunta nº 18329 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer a qué acciones se han destinado los 2,3 millones presupuestados en la partida llamada "Entorno y Adecuación de Viales Avenida Arcentales" en 2018.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS

Firmado electrónicamente por: MARÍA DEL CARMEN AYUSO DE LUCAS

Cargo: SECRETARIA DEL DISTRITO
Fecha: 11-01-2019 12:44:29